

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 10, 12 y 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción¹, se reunieron en Sesión Ordinaria a las diez horas con cuarenta y un minutos, el día 16 de julio del año dos mil veintiuno², mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Posteriormente, la Mtra. Ana Sofía Castillo Chávez, Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción³, verificó la lista de asistencia de los siguientes integrantes del Comité Coordinador:

Nombre	Cargo
Mtra. Liliana Ochoa Ortega	Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción
Lic. Héctor Alberto Acosta Félix	Auditor Superior del Estado
Mtra. Gema Guadalupe Chávez Durán	Fiscal Anticorrupción del Estado
Mtra. Mónica Vargas Ruíz	Secretaría de la Función Pública
Mgda. Mayra Aída Arróniz Ávila	Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Comité Coordinador.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción⁴, dio la bienvenida a los integrantes del Comité Coordinador y a quienes siguen las transmisiones de las sesiones por otros medios.

2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Secretaria Técnica informó que, estando presentes cinco integrantes del Comité Coordinador, mismos que se mencionan al inicio de la presente acta, se cumplió con el *quórum* requerido en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, por lo que se declaró abierta la Séptima Sesión Ordinaria 2021 de este Comité Coordinador.

¹ En adelante, "Comité Coordinador".

² Enlace de la Séptima Sesión del Comité Coordinador 2021 <https://www.facebook.com/2162204087373790/videos/425764750092391>

³ La que suscribe, asume temporalmente el cargo de Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción con fundamento en lo establecido en el artículo 35 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. En adelante, "Secretaría Técnica".

⁴ En adelante, "Presidenta del Comité de Participación Ciudadana".

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana solicitó a la Secretaria Técnica que diera lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Comité Coordinador.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Bases de la Plataforma Digital Estatal.
6. Informe Ejecutivo sobre la implementación de sistemas de declaraciones patrimoniales y de interés.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

La Secretaria Técnica, a solicitud de la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, sometió a consideración de los integrantes presentes la aprobación del Orden del Día para la celebración de la Séptima Sesión Ordinaria 2021 del Comité Coordinador.

ACUERDO ACT-CC-SESEA/16/07/2021.1

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Orden del Día para la celebración de la Séptima Sesión Ordinaria 2021 del Comité Coordinador.

Se registraron cinco votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado	A favor
Secretaría de la Función Pública	A favor
Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor

4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

En referencia al cuarto punto del orden del día, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del acta del día 11 de junio de 2021, la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana sometió a consideración de los presentes obviar la lectura de las acta, toda vez que fue enviada con antelación, vía correo electrónico para su conocimiento.

En ese tenor la Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes la aprobación del acta en mención.

ACUERDO ACT-CC-SESEA/16/07/2021.2

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Acta de la sexta sesión ordinaria de Comité Coordinador, de fecha 11 de junio 2021.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Secretaria de la Función Pública	A favor
Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado	A favor

5. Bases de la Plataforma Digital Estatal.

En relación al quinto punto del orden del día, referente a las Bases de la Plataforma Digital Estatal, la Presidenta cedió la palabra a la Secretaría Técnica, la cual comentó lo siguiente: las Bases de la Plataforma Digital Estatal son un instrumento jurídico necesario para la implementación de los sistemas que integran la Plataforma Digital Estatal. Agregó que se llevó a cabo el miércoles 02 de junio una reunión con los enlaces del Comité Coordinador, a fin de dar seguimiento al borrador del documento, también agregó que se realizaron ajustes al borrador de Bases para la Plataforma Digital Estatal para su aprobación de acuerdo con las observaciones y acuerdos con enlaces. Asimismo, mencionó que ya se tiene una versión final de las Bases para la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción.

En relación con el artículo 58⁵ de las bases de la Plataforma Digital del Estado de Chihuahua, y de acuerdo a las observaciones realizadas por parte de la Fiscalía Anticorrupción, se procede a la aprobación del mismo.

Por lo anterior la Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes la aprobación de la adecuación del artículo 58.

ACUERDO ACT-CC-SESEA/16/07/2021.3

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el ajuste al artículo 58 de las bases de la Plataforma Digital Estatal.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Secretaria de la Función Pública	A favor
Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado	A favor

En relación al artículo 59⁶ de las bases de la Plataforma Digital del Estado de Chihuahua, y de acuerdo a las observaciones realizadas por parte de la Fiscalía Anticorrupción y Auditoría Superior del Estado, se procede a la aprobación del mismo.

Por lo anterior la Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes la aprobación de la adecuación del artículo 59.

ACUERDO ACT-CC-SESEA/16/07/2021.4

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el ajuste al artículo 59 de las bases de la Plataforma Digital Estatal.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

⁵ Documento de Observaciones adicionales a la propuesta de Bases de la Plataforma Digital del Estado de Chihuahua.

⁶ Documento de Observaciones adicionales a la propuesta de Bases de la Plataforma Digital del Estado de Chihuahua.

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Secretaria de la Función Pública	A favor
Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado	A favor

En relación al artículo 60⁷ de las bases de la Plataforma Digital del Estado de Chihuahua, y de acuerdo a las observaciones realizadas por parte de la Fiscalía Anticorrupción, se procede a la aprobación del mismo.

Por lo anterior la Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes la aprobación de la adecuación del artículo 60.

ACUERDO ACT-CC-SESEA/16/07/2021.5

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el ajuste al artículo 60 de las bases de la Plataforma Digital Estatal.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Secretaria de la Función Pública	A favor
Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado	A favor

En relación al artículo 61⁸ de las bases de la Plataforma Digital del Estado de Chihuahua, y de acuerdo a las observaciones realizadas por parte de la Fiscalía Anticorrupción, se procede a la aprobación del mismo.

⁷ Documento de Observaciones adicionales a la propuesta de Bases de la Plataforma Digital del Estado de Chihuahua.

⁸ Documento de Observaciones adicionales a la propuesta de Bases de la Plataforma Digital del Estado de Chihuahua.

Por lo anterior la Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes la aprobación de la adecuación del artículo 61.

ACUERDO ACT-CC-SESEA/16/07/2021.6

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el ajuste al artículo 61 de las bases de la Plataforma Digital Estatal.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Secretaria de la Función Pública	A favor
Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado	A favor

Respecto al Transitorio número SEGUNDO, se solicitó por parte de la Fiscalía Anticorrupción que, se eliminara dicho precepto, toda vez que se encontraba mencionado en el cuerpo de las bases.

Por lo anterior la Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes la aprobación de la eliminación del artículo SEGUNDO transitorio de las Bases de la Plataforma Digital Estatal.

ACUERDO ACT-CC-SESEA/16/07/2021.7

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, la eliminación del artículo SEGUNDO transitorio de las Bases de la Plataforma Digital Estatal.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Secretaria de la Función Pública	A favor

Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado	A favor

Se realizó una propuesta por parte del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, en la cual desea agregar un artículo transitorio: "toda la información que debe ingresarse a la plataforma deberá ser desde la entrada en vigor de las leyes secundarias de la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción en el ámbito de sus respectivas competencias con independencia de la nomenclatura que tengan".

Se llegó a un acuerdo entre los integrantes del Comité Coordinador, en el cual se discutirá la redacción, la cual no quedará como se encuentra redactado el artículo cuarto de las bases nacionales y que con posterioridad lo van a incorporar al documento.

Por su parte la Auditoría Superior del Estado solicitó que el artículo 16⁹ de las bases se quede en su forma original.

Por lo anterior la Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes la aprobación de la modificación del artículo 16 de las Bases de la Plataforma Digital Estatal.

ACUERDO ACT-CC-SESEA/16/07/2021.8

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, la modificación del artículo 16 de las Bases de la Plataforma Digital Estatal.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Secretaria de la Función Pública	A favor
Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado	A favor

⁹ Documento de Observaciones adicionales a la propuesta de Bases de la Plataforma Digital del Estado de Chihuahua.

La Auditoría Superior del Estado solicitó modificar el artículo 45¹⁰ de las Bases de la Plataforma Digital Estatal.

Por lo anterior la Secretaría Técnica sometió a consideración de los integrantes la aprobación del ajuste del artículo 45 de las Bases de la Plataforma Digital Estatal.

ACUERDO ACT-CC-SESEA/16/07/2021.9

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, la modificación del artículo 45 de las Bases de la Plataforma Digital Estatal.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Secretaría de la Función Pública	A favor
Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado	A favor

Por lo anterior la Secretaría Técnica sometió a consideración de los integrantes la aprobación de la propuesta de las bases para la Plataforma Digital Estatal del estado de Chihuahua con los ajustes expresados el día de hoy, a su votación.

ACUERDO ACT-CC-SESEA/16/07/2021.10

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, la propuesta de Bases para la Plataforma Digital Estatal del estado de Chihuahua con los ajustes realizados por el Comité Coordinador.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor

¹⁰ Documento de Observaciones adicionales a la propuesta de Bases de la Plataforma Digital del Estado de Chihuahua.

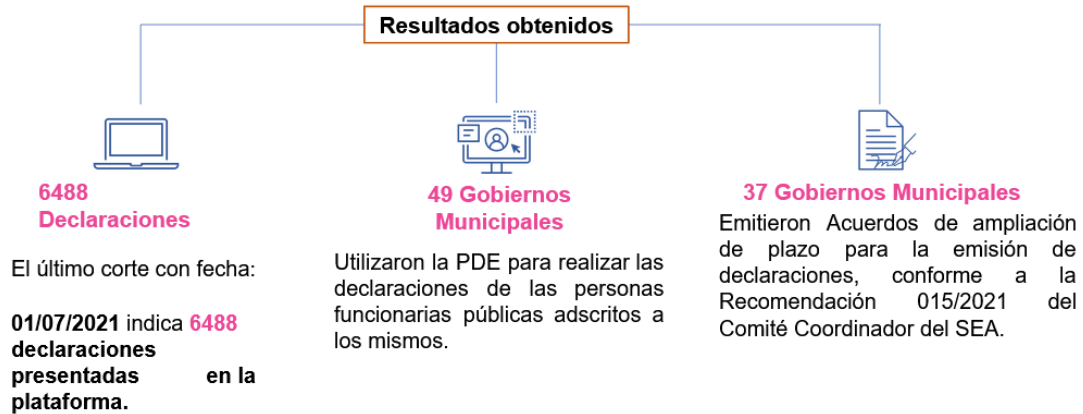
Secretaría de la Función Pública	A favor
Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado	A favor

6. Informe Ejecutivo sobre la implementación de sistemas de declaraciones patrimoniales y de interés.

La Secretaría Técnica expuso en relación al tema de la Implementación del Sistema de Declaraciones PDE, en la cual menciono lo siguiente:

Propuesta de Ruta Crítica para la implementación del Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal en la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Chihuahua.

Ruta Crítica - Acciones		Fechas - 2021			
		31 mayo	04 junio	11 junio	30 junio
1	Sistema disponible en la Plataforma Digital Estatal para declaraciones patrimonial y de intereses				
2	Vinculación y capacitación a entes públicos				
3	Revisión y aprobación de las Bases para la Plataforma Digital Estatal por parte del Comité Coordinador del SEA				
4	Interconexión del Sistema local a la Plataforma Digital Nacional				



MUNICIPIOS QUE UTILIZARON LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL

Ahumada	Hidalgo del Parral	Ojinaga
Aldama	Huejotitán	Práxedes G. Guerrero
Aquiles Serdán	Ignacio Zaragoza	Riva Palacio
Balleza	Janos	Rosales
Bocoyna	Jiménez	Rosario
Buenaventura	Juárez	San Francisco de Conchos
Carichí	Julimes	San Francisco del Oro
Casas Grandes	La Cruz	Santa Bárbara
Cusihuiachi	López	Satevó
Chínipas	Madera	Saucillo
Dr. Belisario Domínguez	Maguarichi	Temósachic
Galeana	Manuel Benavides	Urique
Gran Morelos	Matachí	Valle de Zaragoza
Guachochi	Matamoros	
Guadalupe	Meoqui	
Guadalupe y Calvo	Moris	
Guazapares	Nonoava	
Guerrero	Ocampo	

MUNICIPIOS QUE EMITIERON ACUERDOS DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO

Aldama	Maguarichi
Bocoyna	Manuel Benavides
Casas Grandes	Matachí
Coronado	Matamoros
Chínipas	Meoqui
Dr. Belisario Domínguez	Nonoava
Guachochi	Ocampo
Guazapares	Ojinaga
Guerrero	Práxedes G. Guerrero
Hidalgo del Parral	Riva Palacio
Huejotitán	Rosales
Janos	Rosario
Jiménez	San Francisco de Conchos
Juárez	Satevó
Julimes	Saucillo
La Cruz	Temósachic
López	Urique
Madera	Valle de Zaragoza

Los integrantes del Comité Coordinador otorgaron felicitaciones por el tema expuesto asimismo por los logros obtenidos.

7. Asuntos Generales.

No habiendo asuntos generales que tratar, se procedió a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

8. Clausura de la sesión.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el Orden del Día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y se procedió a su clausura siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día 16 de julio de dos mil veintiuno.

Se levanta acta que consta de catorce fojas, firmada por los integrantes del Comité Coordinador y la Secretaria Técnica.

Mtra. Liliana Ochoa Ortega
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción

Lic. Héctor Alberto Acosta Félix
Auditor Superior del Estado

Mtra. Mónica Vargas Ruíz
Secretaria de la Función Pública

Mtra. Gema Guadalupe Chávez Duran
Fiscal Anticorrupción del Estado

Mgda. Mayra Aída Arróniz Ávila
Presidente del Tribunal Estatal de
Justicia Administrativa

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN,
DE FECHA 16 DE JULIO DE 2021.